



Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

SUBSANACIÓN RM INGENIEROS SAS PROCESO DE INVITACIÓN 392564 REPARACIONES LOCATIVAS IPARM

1 mensaje

José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co>
Para: Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

4 de febrero de 2026 a las 16:00

Cordial saludo se adjuntan los documentos agradecemos de antemano su atención

El jue, 29 ene 2026 a las 16:09, Invitaciones Publicas Y Directas (<invitaciones_bog@unal.edu.co>) escribió:
Estimados oferentes:

Reciban un cordial saludo.

En el marco del proceso de contratación No. 392564, cuyo objeto es la "Realización de reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Sede Bogotá", la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que ha culminado la etapa de revisión y evaluación inicial de las ofertas económicas recibidas.

Como resultado de este análisis, el Área Técnica y el Área de contratación han identificado aspectos que requieren aclaración o subsanación por parte de los proponentes para garantizar la transparencia, objetividad y el cumplimiento de los términos de referencia. Por lo anterior, y de conformidad con el régimen contractual de la Institución, se solicita formalmente atender los requerimientos detallados en los documentos adjuntos a este correo

Para su revisión y debida gestión, se anexan los siguientes archivos:

- Comunicado de observaciones y solicitud de subsanación.
- Documento de evaluación de experiencia.
- Documento de concepto técnico emitido por el área competente.
- Informes detallados de evaluación de los APU (5 archivos) correspondientes a cada uno de los oferentes participantes.

Instrucciones para la presentación:

Plazo Máximo: Las respuestas y documentos deberán ser remitidos a más tardar el 4 de febrero de 2026 a las 6:00 p.m..

Medio de envío: El único canal habilitado para la recepción es el correo electrónico invitaciones_bog@unal.edu.co.

Nota: Es indispensable atender la totalidad de las observaciones en el plazo indicado; la no presentación de las subsanaciones dará lugar a la descalificación de la oferta en el proceso.

Agradecemos de antemano su atención y disposición.

Atentamente,

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

--

José Iván Rodríguez Medrano

Representante Legal

RM INGENIEROS SAS

Calle 53 A No 16 - 36

PBX: 2127141



2 adjuntos**Subsanacion_RM Ingenieros IPARM.pdf**

1329K

**Subsanación APUS.xlsx**

46K